

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Cuarenta y siete millones de pesetas incautados a don Alfonso de Borbón

El director general de Propiedades, señor Bugeda, ha dado una nota, que tiene verdadero interés, acerca de los bienes incautados a don Alfonso de Borbón, para cumplir acuerdo de las Cortes Constituyentes, en la ley votada en 26 de noviembre del año último.

LA CAJA DE CAUDALES

En la caja de caudales del Palacio de la plaza de Oriente, se recogieron bienes que pertenecían al caudal privado de don Alfonso, algunos objetos artísticos y joyas y otros en metálico y valores; los primeros no están valorados, ya que tiene que tenerse en cuenta el mérito que tengan, aparte de su valor intrínseco. Los segundos importan 18.665 pesetas. He aquí el detalle de lo encontrado en la caja de caudales, según manifestación del señor Bugeda:

Una cantidad en billetes del Banco de España que creo recorda ascendía a más de 150.000 pesetas.
Valores de diversas Sociedades mercantiles, todos ellos pertenecientes a don Alfonso, por un valor nominal de 6.800.000 pesetas.
Valores mercantiles de propiedad no definida, por un importe total de 11.715.000 pesetas.
Cumpliendo lo decretado recientemente, estos últimos valores serán entregados en la Caja de Depósitos del ministerio de Hacienda, y los anteriores pasarán directamente al Tesoro.
Existían también en la caja de caudales muchos objetos que fueron inventariados y se conservan

en el mismo lugar. Son en su mayoría de un relativo valor intrínseco. Algunos de ellos, por su valor artístico o histórico, serán colocados en vitrinas de museos a medida que éstos se vayan organizando.
Son una llave de oro con brillantes, rubíes y rosas (llave de Andalucía), regalada a la reina doña Isabel II en su viaje a aquella región en septiembre de 1862.
Cinco collares del Toisón de Oro, que usaron últimamente el príncipe Alberto Guillermo de Prusia, Mr. Emile Loubet, el infante don Antonio María de Orleans, el príncipe de Thun y Hohenstein y el duque de Vendome.
Una llave de (ádiz, regalo del duque de Nájera.
Una llave dorada en un estuche que dice: «A S. M. la reina doña María Cristina».
Un sello de amatista con la corona real.
Un sello de marfil con las armas reales.
Un estuche cerrado con una inscripción: «Parra de plata de las minas de Potosí».
Un estuche que contiene un pergamino que pertenecía a doña María Cristina.
Varias monedas de oro de gran valor artístico.
Y además una gran cantidad de medallas, planchas de plata y estuches con regalos recibidos.»

Además, dice el señor Bugeda que existen bienes semovientes, blandros, etc. El valor total de todo lo apuntado puede caerse en unos siete millones y medio, según las tasaciones hechas por la Comisión incautadora, porque es de hacer notar que finca como el palacio de Miramar estaba adjudicada en la participación de bienes de doña Cristina, por sólo 675.000 pesetas, y la Isla de Cortegada, producto de una donación, no tenía asignado valor alguno.

LO QUE SE HARA CON TODO ESTO

Sigue la información del señor Bugeda diciendo:
«Los bienes muebles, inmuebles y semovientes pasarán, en cumplimiento del decreto del día 13 último, a ser administrados por la Dirección General de Propiedades, en tanto se resuelve el destino que deba darse a cada uno de ellos. Ahora cuando por primera vez esta Dirección se hará cargo de bienes de lo que fué caudal privado de don Alfonso de Borbón. Los administrados considerándolos como una de las tantas propiedades del Estado que tiene a su cargo. Para ello se formará un pequeño Negociado de tres o cuatro funcionarios, nombrados entre los que componen la plantilla de esta Dirección General.
Los bienes inmuebles que sean de aplicación para fines artísticos o establecimientos de museos, a ello serán destinados. Los que no tengan valor artístico alguno serán explotados y administrados por el Negociado que se creará en esta Dirección General, y con la ayuda de las Delegaciones de Hacienda, para los que están encausados fuera de Madrid. Algunos de ellos serán dedicados a fines sociales, culturales o benéficos.»

CASAS, SOLARES Y OTROS

Se ha incautado la República de los siguientes bienes inmuebles que el señor Bugeda califica y evalúa de esta manera:

	Pesetas
En Madrid.—Participación en la casa de la Avenida de Eduardo Dato, 11	385.687,43
Solar en la manzana 345 del distrito de Buenavista (hay indicios de que fué vendido en 1930)	50.456,35
Casa en la carretera de Extremadura, número 44. (Usufructo cedido por doña Cristina a la Gota de Leche. Sin tasación)	
Casa en la calle de Antillón. (Usufructo cedido por doña Cristina a un Asilo de Párvulos)	idem
Solar en la calle de la España. (Usufructo cedido)	idem
En Barcelona.—Habiendo sido cedido al Ayuntamiento de aquella capital el Palacio de Pedralbes, sólo quedan por recoger los bienes muebles que en él se encuentran.	
En San Sebastián.—Palacio de Miramar	4.210.914,00
Villa María. (Usufructo cedido a la Cruz Roja)	Sin tasación
Lore-Toki (finca rústica cedida a las cuadras de caballos de carreras)	151.528,40
Olla (caserío)	91.972,80
Amasorrain (caserío)	172.349,20
En Santander.—Península y Palacio de la Magdalena	2.684.048,45
En Pontevedra.—Isla de Cortegada (Villagarzia)	Sin tasación
En Segovia.—Torreón de Balsamín	10.000,00
Solar y huertos de Balsamín	5.000,00
Caballerizas de Balsamín	6.250,00
En Avila.—La parte que le pudo corresponder a don Alfonso como heredero de doña Isabel II, de la finca urbana sita en el paseo de Santo Tomás, y cedida en usufructo a los padres dominicos para colegios de Misiones de Ultramar.	

VEINTIUN MILLONES MAS

Entre los bienes que la Comisión ha de recoger, encontró un caudal que, por no pertenecer al privado de don Alfonso, separó e hizo entrega al ministerio de la Gobernación. Se trataba de capitales donados para el sostenimiento de fundaciones que presidía don Alfonso. Y ahí están los tan careados 21 millones, de que no se hizo cargo la Junta de Patronatos que radica en dicho ministerio. Pasó, por tanto, ese capital a quien debía administrarlo. Me interesa mucho hacer constar esto, porque no quise de lugar a dudas que ese dinero fué situado inmediatamente donde debía de estar. Y porque no han faltado quienes hablaban de que esos 21 millones no figuraban ya en el inventario de caudal privado, omitiendo tendenciosamente que fueron entregados a la Junta de Patronatos del ministerio de la Gobernación.

La prisión del señor March

Crueldad inútil.—Incomunicado con su familia

Anteayer llegó a Madrid desde Palma de Mallorca el padre del Sr. March, anciano de ochenta años. Ni éste ni el hijo del diputado a Cortes por Baleares han podido ver en la cárcel al Sr. March, aunque está en régimen de comunicación; pero, sometido estrictamente al Reglamento como preso por delito común, sólo podrá ser visitado dos días a la semana.
Esa aplicación rigurosa del Reglamento nos parece una crueldad inútil, y sin justificación alguna.

Pidiendo la libertad provisional

Ha sido presentado a la Subcomisión de Responsabilidades un escrito en que el Sr. March solicita la libertad provisional.
Dice que, autorizada la Comisión para adoptar medidas preventivas en cuanto a personas y cosas, lo está al efecto de asegu-

rar la efectividad de las presuntas responsabilidades, pero en su caso están con creces aseguradas, no ya porque en el curso del proceso quedará evidenciada la inexistencia de todo acto delictivo, sino porque, aun en el supuesto de que así no fuera, no es posible desconocer el proceder del firmante, que se trasladó a España desde París para ponerse a disposición de la Comisión. Pero, además, los supuestos delitos generadores del procedimiento tienen señalada pena correccional en lo que a privación de libertad se refiere, de modo que es innegable la procedencia de la libertad provisional. A mayor abundamiento, la ley admite la libertad provisional de cualquier ciudadano al que no se persiga por delitos a los que correspondan penas aflictivas.

Generales ascendidos

Ha sido promovido a general de división, en la vacante del señor Gil Yuste, el general de brigada D. Félix de Vera Valdés, encargándole de la octava división orgánica.

Asociación de la Prensa

LA FIESTA DEL SAINETE

En la vida teatral y social de Madrid, la Fiesta del Sainete tiene una arraigada y magnífica tradición. Los más ilustres nombres del madrileñísimo género están unidos a la historia de esta fiesta. La Asociación de la Prensa se dispone a continuar este año esa tradición de brillantez y de alegría, y ha organizado una fiesta cuyo mayor elogio está en decir que responderá plenamente a la jerarquía artística de las anteriormente celebradas.

La Fiesta del Sainete, organizada para este año, se celebrará la tarde del miércoles, 22, en el teatro Ideal, magníficamente reformado, como es sabido, para la reciente presentación de la Compañía que dirige el ilustre maestro Guerrero. Faltan aún algunos detalles del interesantísimo programa a que se ajustará la fiesta. Mas podemos dar ya un avance de la espléndida serie de novedades que integrarán este festival de la Asociación de la Prensa.

La compañía lírica del teatro Ideal interpretará el graciosísimo sainete, hace tiempo no representado, de Asenjo, Torres del Alamo y el maestro Luna, «La boda de la Cayetana».

A continuación se estrenará un entremés de los ilustres hermanos Alvarez Quintero, especialmente escrito para este festival. Se titula «Las rayas de la mano», y lleva música del gran Jacinto Guerrero. El prestigio de los libretistas y el músico, es la mayor garantía de éxito.

Amparo Miguel Angel, acompañada por las segundas tiple de Esava, cantará uno de sus números más aplaudidos en «Las del Berio».

Después se representará el admirable sainete de Carreño, Sevilla y el maestro Serrano, «Los Claveles», con un reparto verdaderamente excepcional. Interpretes de la obra serán Sérica Pérez Carpio, Milagritos Leal, Rafaela Rodríguez, Soledad Dominguez, Carmen Caballero, Juan Garcia, Rafael López Somoza, Gaspar Campos, Mariano Azaña, José Torres, Nicolás Rodríguez, Manolo Rodríguez Todos, como se vé, con la excepción de la gentilísima Sérica Pérez Carpio y del gran tenor Juan Garcia, actores renombrados de verso.

Un nuevo estreno: «La moda de las enaguas», monólogo de los Quintero, interpretado por la eminente Catalina Bárcena.

Como fin de fiesta—una gran bailarina española: Carmen Granados, que llega a nosotros precedida de un espléndido renombre, por sus triunfantes actuaciones en París, se presentará al público madrileño interpretando, entre otros, algunos números de Albéniz.

Como se vé, el programa tiene todas las seducciones y reúne todas las garantías. Se junta en él lo que da nombre y carácter a la fiesta—el sainete—con la representación de novedades teatrales de más positivo interés.

La fiesta, a pesar de su magnificencia, podrá, por la gran capacidad del teatro Ideal—lujosamente reformado hace poco y ahora adornado de modo especial para este día—, ser asquible a todos los públicos. En la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, 4, teléfono 10.410, se reciben desde hoy los encargos para este magnífico festival del próximo miércoles, cuyos billetes salieron a la venta ayer domingo.

Una dimisión pasada y varias futuras?

Como era de suponer y no obstante las referencias oficiales que decían lo contrario, el Consejo de ministros acordó ayer, como oportunamente dijimos, admitir la dimisión al Director general de Telégrafos.

Bien está; pero, evidentemente, estaría mejor si se tratase de un criterio general.
Nuestra información de anteayer, a la cual no queremos atribuir, como causa, el efecto del acuerdo tomado por el Consejo de ministros, se refería a un caso concreto; pero no a un caso único.
¿Se va a seguir en todos los semejantes igual conducta?

Lo contrario sería conformarse con que, una vez más, la cuerda se rompiera por lo más delgado.

Son pro. esados todos los procesados a excepción del general Barrera

El juez especial que entiende en el desdoblamiento del supuesto empleo monárquico, ha dictado auto de procesamiento contra todos los detenidos a excepción del general Barrera, que queda a disposición del ministro de la Gobernación.

Contribuyentes morosos Derecho de retracto

La ley autorizando el retracto de fincas adjudicadas por débitos a la Hacienda dice:

Artículo 1.º Los contribuyentes o deudores a la Hacienda, ya por contribución como por exacción de impuestos, cuyos débitos se hayan hecho efectivos por medio de adjudicación de fincas antes de la promulgación de esta ley, podrán retraerlas, dentro del plazo improrrogable de tres meses a contar desde aquella fecha, si no hubieran sido ya enajenadas, compréndiéndose en el precio del retracto a la cantidad en que las fincas se adjudicaran, el importe de las contribuciones, que hubieren correspondido desde que se adjudicaron, pero limitado a los últimos cinco años, y los derechos abonables a la Hacienda consultiva.

Artículo 2. Si el importe de la

cantidad en que la finca o fincas, con inclusión de deuda a la Hacienda, recargos, contribuciones de cinco años, gastos de Agencia ejecutiva, no exceden de 1.000 pesetas, el precio del retracto se satisfará al contado, y en otro caso, por diez anualidades iguales, con inclusión, como en el caso primero, de la deuda, recarga y gastos.
En este caso las fincas quedarán hipotecadas, a responder del pago total de adjudicación, siendo obligatorio para el retrayente subsanar o completar la titulación, si fuere necesario.

Artículo 3.º Los gastos de la escritura correspondiente de transmisión de las fincas, así como los de su identificación parcial, si es menester, quedarán a cargo del retrayente.

La «Hoja Oficial» y los actos políticos

La «Hoja Oficial» ha acentuado enormemente su ministerialismo, cuando era de temer después de los requerimientos hechos a la Asociación de la Prensa por el ministro de la Gobernación.

Para ello se ha bastado recoger, sin más comentarios, las declaraciones hechas aprovechando la festividad del día, por el gobernador del Banco y los ministros de Obras públicas, de Agricultura y de Justicia, en una interview el primero y en diferentes actos públicos los otros.
Claro está que el público dará el debido valor a esas informaciones y esto quita importancia a ese ministerialismo obligado; pero de todos modos no huelga recordar aquí en qué condiciones se hace el periódico matutino del lunes.

El señor Prieto tranquiliza a los huertanos

El señor Prieto declaró ayer que no existen peligros para la huerta valenciana en el proyecto de plan de Alarcón, que por el contrario, servirá para aumentar el caudal de los riegos.
Añadió el ministro que había autorizado al diputado señor Calot, presidente de la Diputación provincial de Valencia, para que, en la capital levantina, dijese que, mientras yo esté al frente del ministerio de Obras públicas, pueden los huertanos valencianos desear todo temor de daño. Si alguna iniciativa surge aquí, será en su provecho y no en su perjuicio. Pueden estar plenamente seguros de ello.

MARCELINO DOMINGO EN CACERES

La inevitable reseña histórica.
El ministro de Agricultura habló en Cáceres con palabras castellanas; pero con marcado acento catalán.

Comenzó haciendo una sucinta y refutable reseña histórica para afirmar que el problema catalán es una herencia de la monarquía, aunque afirma también que ese problema constituyó una de las mayores preocupaciones de los gobiernos monárquicos. Hasta ahora—decimos nosotros—la República no ha hecho más.

Señala, después de recordar, por cierto que Castelar anteponía España a la República, la orientación federalista de Castelar, Pi y Suñer y Salmerón.

Preconiza la unidad política y la unidad orgánica. Para la primera se precisa unidad espiritual que si hubiera existido no se habrían perdido los dominios de América o hubiera caído con aquella pérdida el régimen.

Conceptos nuevos, al parecer

La unidad orgánica. ¿Qué quiere decir con estas palabras? La libertad hoy no es lo que era. La libertad antes era la personalidad con derechos propios, sin necesidad de solidaridad social. Hoy la libertad necesita de grandes núcleos disciplinados y firmes, a los que los hombres consagren su libertad individual. Es la nuestra época de or-

ganismos fuertes a base de hombres libres, de manera que aquellos cumplan una función, y lo importante es esto, que la cumplan, porque de lo contrario, no tienen derecho a existir.

Ni atentado contra la unidad, ni atentado contra la soberanía.

La reforma agraria

Pasa a tratar de la reforma agraria, que dice es de suprema justicia social y de suprema urgencia y comienza a resolverla.
Dedica unos párrafos a las masas desahucadas por el hambre, para las que en España hay tierras de cultivo suficientes, mostrándose decidido por el diario de los asentamientos y de reconstruir los patrimonios comunales.
No hay sólo que atender al origen de la propiedad, sino a su empleo.

Lo que no remediará la reforma

Dice que las catástrofes de la economía española ha sido sembrar e reales en tierra de pastos y destruir los bosques.
Para terminar dedica unos párrafos a la responsabilidad del pueblo, al que hace un llamamiento para que todas las ilusiones acariaciadas se conviertan en leyes.
Terminado el discurso, que fué muy aplaudido, se celebró un banquete, saliendo el señor Domingo para Barcelona, de donde regresará el martes a Madrid.

LA SITUACION EN CHILE

Ultimatum de la Marina al Gobierno provisional

SANTIAGO, 20.—La Marina envió un ultimatum al Gobierno provisional, pidiendo el restablecimiento en el Poder del Gobierno Grove, y convocatoria de elecciones presidenciales.
La constitución del nuevo Gobierno tuvo como consecuencia una reacción favorable en la Bolsa.

En Chile se proclama el Estado de guerra.

SANTIAGO DE CHILE, 20.—Se ha proclamado el estado de guerra en todo el país. Se ha organizado una milicia de 6.000 soldados encargados del mantenimiento del orden. En Santiago y Valparaíso patrullan por las calles fuerzas militares. El general Dávila ha publicado una proclama, diciendo que desarrollará un programa socialista, sin alianza con los reaccionarios, pero sin inteligencia tampoco con los comunistas. Enumera el contenido del programa, figurando en él bases de la jornada, salario mínimo e impuestos sobre la renta y sobre las fortunas privadas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

INGLATERRA ANUNCIA OFICIALMENTE LOS ARANCELES PARA IRLANDA

LONDRES, junio 20. (D. U.)—La Cámara de los Comunes ha habido un debate importantísimo acerca de las exigencias del jefe ejecutivo de Irlanda, De Valera, el cual insiste en las pretensiones que tiene hechas de abolir el juramento de lealtad al rey de Inglaterra, de unirse con el Ulster y de constituir una República absolutamente independiente. Dijo el ministro de las Colonias, Mr. Thomas:

«De Valera y su partido que está en el Poder quiere hacer de Irlanda una nación tan independiente como Bélgica y Holanda. Lo están de Alemania y como Portugal lo está de España. Y esto no puede ser. No podemos tolerarlo».

Irlanda no paga

«La situación ha empeorado, porque Irlanda se niega a pagar lo que está obligada por el tratado que tiene con Inglaterra—siguió diciendo Mr. Thomas—. El 3 de abril pasado venció una anualidad de tres millones de libras esterlinas por anticipos que hicimos a los agricultores irlandeses. No la pagó el Gobierno de Dublín. Ahora, el primero de julio, vencen una suma de un millón y pico de libras que debe abonarnos por los pagos que adelantamos a la policía irlandesa y otra cantidad de seiscientos mil libras por préstamos a Ayuntamientos irlandeses. De Valera nos ha anunciado ya que se niega a abonar esas sumas. Tiene, pues, que pagarlas el Tesoro inglés, y por tanto, tienen que pesar sobre el contribuyente inglés».

«Nos cobraremos con los aranceles».

«No es justo esto, ni menos es».

justo que Irlanda adopte esa actitud de soberanía con Inglaterra. En vista de todas estas exigencias, que constituyen una violación de lo llamado y sancionado en los tratados en vigor, el Gobierno de Inglaterra ha decidido aplicar al Estado Libre de Irlanda los aranceles que aplica a las naciones extranjeras. El 15 de noviembre expira el plazo de trato preferencial que le fué concedido y desde ahora anuncia que no se renovará ese trato de favor. Irlanda contribuirá por su comercio con nosotros lo mismo que cualquiera otra nación extranjera, a menos que de aquí a entonces haya retirado sus pretensiones.

«Un cuarto de comercio probará la importancia de esta decisión del Gobierno británico. Las ventas del Estado Libre de Irlanda a Inglaterra importan el 95,3 por ciento de su comercio total de exportación. Esto quiere decir que, aparte lo que nosotros le compramos, sólo vende un 4,7 por ciento de todos sus productos al resto del mundo».

Habló Lloyd George

En el debate tomaron parte mister Lloyd George y mister Churchill, que con mister Austen Chamberlain—que se halla enfermo—son los tres únicos políticos ingleses que viven de los que negociaron y firmaron el tratado que hizo de Irlanda el Estado Libre en que actualmente se halla constituida. Las dos intervenciones fueron de gran importancia, muy especialmente la de Lloyd George, porque con ella rompía el largo silencio que llevaba en el Parlamento.

Dijo Lloyd George que la cuestión del juramento tiene importan-

cia por la demanda de independencia absoluta que envuelve. Detrás del juramento está la cuestión del control en tiempo de guerra. Lo que De Valera quiere ahora es excluir a Inglaterra de sus puertos, si lo considera oportuno. Y esto, si se hubiera hecho en la guerra mundial, hubiese significado nuestra derrota en ese conflicto bélico».

Además de los aranceles, un recargo

Puede inferirse por estas palabras de Lloyd George la importancia que tiene para Inglaterra que Irlanda con nubes unidas a ella y lo que hará para evitar la separación. Así ocurrió que Mr. Churchill pidió al Gobierno que explicara todo el alcance del anuncio que acababa de hacer Mr. Thomas. Si se concretaba a imponer al Estado Libre los aranceles o si se prohibe la importación en Inglaterra de productos irlandeses.

Mr. Thomas contestó que honradamente no puede hacer el Gobierno de Londres ese boicót a los frutos y manufacturas de Irlanda. «Sólo estando en guerra con ella, que todos deseamos evitar y quiera Dios que nunca llegue, podríamos imponer esa abstención. Pero el boicót, en este y en cualquier otro asunto y contra cualquier país es ilícito y es del libre albedrío de los particulares y de los compradores hacerlo. Lo que puede hacer el Gobierno británico, y quizás lleguemos a ello, si las circunstancias o mandasen, es no sólo imponer al Estado Libre de Irlanda los aranceles ordinarios, sino someterle a recargos como los que se establecen para los países que no disfrutaban tarifa aduanera de amistad».

La propiedad urbana

El nuevo decreto sobre arrendamientos de fincas urbanas ha tenido la virtud de no contentar a nadie, ni a los inquilinos, que estaban mucho más conformes con el que se deroga, ni a los propietarios que, a pesar de la declaración en que el Sr. Albornoz, contra lo que en otras ocasiones les dijo, reconoce sus derechos de propiedad, reconociendo su derecho a una renta, deja a sus intereses demasiado al arbitrio judicial. Lo que parecía indispensable era, efectivamente, una legislación de carácter general, clara y concreta, que definió bien los derechos y los deberes de cada uno.

La situación creada por el nuevo decreto no evitará, antes al contrario, hará que se acreciente la agitación en torno de ese problema, y ayer mismo se inició una campaña contra a él, de que damos cuenta en otro lugar. El principal origen de esta campaña está en las concesiones absurdas hechas antes a los inquilinos, que ahora se llaman a engaño y que, por razones que no hemos de señalar, pero fáciles de comprender, no eran sostenibles.

Elección de presidente del Supremo

Las normas acordadas por el Gobierno para la elección de presidente del Tribunal Supremo son las siguientes:

La Asamblea electiva estará formada por los presidentes de Sala del Tribunal Supremo, que son seis; los miembros del Consejo fiscal, que son cinco; por los quince presidentes de las Audiencias territoriales, los primeros diez números del escalafón de los

jueces de primera instancia e instrucción, quince diputados a Cortes designados por el Parlamento, los decanos de los Colegios de Abogados de las capitales y provincias de más de 50.000 habitantes, los decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades y los presidentes de las Academias de Ciencias Morales y Políticas y la de Legislación.

La votación para la elección del presidente será secreta, y con las tres personas que en ella obtengan mayor número de votos se formará una terna, que será elevada por el ministro de Justicia, con el acta del escrutinio, al presidente de la República, el cual designará de entre ellos al presidente del Tribunal Supremo dentro de los tres días siguientes. El decreto será re-ferendado por el ministro.

Ex ranjero

El subsecretario de Agricultura, en Burdeos

BURDEOS, 20.—El Ayuntamiento obsequió con un banquete al subsecretario de Agricultura de España. Se pronunciaron discursos de salutación.

Las elecciones de la Dieta de Hesse

GINEBRA, 20.—En la Dieta de Hesse han triunfado 17 socialdemócratas; 10 del Centro; 32 nacionalsocialistas; siete comunistas; dos Unión Nacional, y un nacional alemán. Los comunistas han perdido tres puestos, y otros tres los unionistas nacionales. Han ganado cinco los nacionalsocialistas, y dos los socialdemócratas.

Desórdenes en Colonia

COLONIA, 20.—Con motivo de la repatriación de tropas de asalto, hubo desórdenes. La Policía, recibida a pedradas, disparó, resultando muchos heridos.

El Estatuto vasco

PAMPLONA, 20.—Conforme estaba anunciado, se celebró ayer mañana la reunión de representantes de los Ayuntamientos vascos navarros para aprobar el Estatuto que las regiones vasca y navarra presentarán a las Cortes Constituyentes.

Pesidió la reunión el vicepresidente de la Diputación de Navarra, señor Saana.

Después de hacer uso de la palabra a algunos alcaldes navarros, para explicar sus respectivos puntos de vista, dieron cuenta de que ellos en su reunión y en votación nominal habían acordado separarse y, por consiguiente, solicitar del Gobierno la correspondiente autorización para confeccionar y presentar un Estatuto que sólo se refiriese a Navarra.

Con esto se dió por terminada la Asamblea.

Absolución de un escritor sindicalista

TERUEL, 18.—En la Audiencia se ha visto la causa seguida contra Alfonso Reiser, director del periódico sindicalista «El Despertar Campesino», por publicar un escrito contra la forma de gobierno. El fallo fue absolutorio. Actuó de defensor del procesado el diputado don Gregorio Vilatela.

Noticias políticas

Visitas, Manifestaciones del señor Azaña, No hay crisis. El traslado del general Barrera a Prisiones Militares

El ministro de la Guerra recibió esta mañana al ministro del Trabajo, al alcalde de Oropesa, al presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano González, y a una comisión de obreros de la Telefónica y otra del Sindicato de Telégrafos.

El señor Azaña manifestó que en una visita que recibió del ministro del Trabajo éste le dió cuenta de las peticiones de reforma de contratos de arrendamientos rústicos, que se hallan estacionados y me habló de la conveniencia de aumentar el número de Tribunales que entienden en estos asuntos. —Como ustedes verán—dijo—tratando el señor Azaña—no se trata de una crisis. Un periodista pregunta al jefe del Gobierno si tenía hecha una combinación de mandos. El señor Azaña contestó negativamente, añadiendo que al Consejo de ministros de mañana llevará varios expedientes de adquisición de material.

Agregó el ministro que en los meses de julio y agosto licenciará 30.000 hombres en dos turnos de 15.000. Dijo también que el presidente de la Sala sexta de Supremo habló con él acerca de nombramiento de una comisión interministerial que ha de ocuparse del proyecto de reforma de Justicia militar.

Un periodista preguntó: —¿Qué hay del complot? —¿Qué complot?—respondió el señor Azaña—. Porque hay varios. Otro periodista dijo: —El general Barrera está en la cárcel complicado en un complot y ha pedido el traslado a Prisiones Militares.

El señor Azaña replicó: —Yo no sé nada de eso, ni quiero saberlo. Al pasar las 72 horas de su detención, su abogado recibirá que sea procesado o puesto en libertad y que se le traslade a Prisiones Militares y si tiene derecho a ello se accederá, y si no, no.

Pésame al señor Ríos

Por el domicilio de don Fernando de los Ríos desfilaron esta mañana todos los ministros y numerosas personalidades, dando el pésame al ministro de Instrucción pública por el fallecimiento de su hermana.

Los abusos de los Sindicatos de Sevilla

El gobernador civil de Sevilla ha manifestado que está dispuesto a cortar de raíz los abusos que cometen los Sindicatos, tales como la ilegal imposición de multas a los patronos y los despidos de obreros, que se niegan a cotizar para el Sindicato.

Por otra parte, se ha dictado auto de prisión y procesamiento contra Mendiola, secretario de la Confederación Nacional del Trabajo.

Finalmente, varios soldados de Infantería detuvieron en la plaza Nueva a los sindicalistas Angel Molina, Benjamín Cebrián y Domingo Uriel, que les excitaron a la sedición.

La Propiedad Rústica

El Gobierno ha acordado reorganizar la Comisión de la Propiedad rústica en la forma siguiente:

Está constituida por diez vocales propietarios, cinco arrendatarios y cinco obreros, con lo cual se restablece la paridad de que antes carecía. Los diez vocales propietarios se han designado: tres por la Asociación de Agricultores, tres por la Asociación de Propietarios de fincas rústicas, dos por la Confederación Nacional Agraria y dos por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Los cinco vocales arrendatarios serán designados en la forma siguiente: Los tres que actualmente ocupan dicho cargo y los dos suplentes que les siguen en número de votos en las recientes elecciones.

Los vocales obreros los designará la Federación de trabajadores de la tierra, domiciliada en la Casa del Pueblo de Madrid. Cada uno de los vocales podrá designar libremente a su suplente.

La Comisión funcionará dividida en cinco secciones, cada una de las cuales estará formada por dos propietarios, un arrendatario y un obrero. Les ascensionarán abogados del Estado.

Para las designaciones se concederán a las entidades nombradas plazos cortísimos, quizá de tres días nada más, a fin de que en seguida se reúna la nueva Comisión y proceda con toda rapidez a despachar los millares de expedientes acumulados sobre revisión de rentas rústicas.

Los palacios de Miramar y la Magdalena

El señor Bugoda, a Santander y San Sebastián

El Director general de Propiedades señor Bugoda, sale hoy para Santander y San Sebastián, con objeto de hacerse cargo oficialmente de los Palacios y demás bienes que pertenecieron a don Alfonso de Borbón y que pasan a formar parte, según las últimas disposiciones del Gobierno, del Patrimonio de la República.

VEA USTÉD LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PAGINA

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COLINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

PROVINCIAS

Fuga de presos fracasada

MALAGA, 20.—El personal de esta prisión descubrió un proyecto de fuga de presos. Registrado un jergón del recluso apodado «el Barberillo», se encontraron dentro del mismo, dos pelos de sierra.

El «Barberillo» al ser conducido a la celda de castigo, se escapó, siendo rodeado en el patio por los demás presos que se opusieron a que fuese castigado. La Guardia exterior dominó el motín y restableció el orden.

Tres sindicalistas detenidos

MALAGA, 20.—Han sido detenidos tres sindicalistas, sospechándose fueron de los que participaron en el tiroteo contra el cupataz del muelle.

Nafragio confirmado.—Dos ahogados

EL FERROL, 20.—Se ha confirmado el naufragio de un barco pesquero; de sus seis tripulantes fallecieron ahogados Ramiro Peireiro y Salvador Ferrero.

Dos niños perecen en un accidente

SEVILLA, 20.—En las obras en construcción de la Dársena, un desprendimiento arrastró a dos niños, que perecieron ahogados. Los cadáveres no fueron hallados.

Maleantes detenidos

SEVILLA, 20.—La Policía detuvo a varios maleantes, entre los que figura Mariano Rayo, fugado, en unión de Rada, de la prisión del Puerto de Santa María.

Accidente ferroviario

SEVILLA, 20.—En la línea de Huelva, un tren arrolló una camioneta. El conductor está agonizante y el ayudante en estado gravísimo.

En la inauguración de un Centro tradicionalista.—Palos y tiros.—La directiva de tenida.—Muerto de una tofetada.—El Sr. Maciá en Suiza

BARCELONA, 20.—Al inaugurarse el nuevo Centro tradicionalista, se presentó un grupo numeroso, con una bandera tricolor, pretendiendo perturbar el acto.

Con este motivo surgió una colisión, repartiéndose palos y tofetadas, y sonando algunos disparos.

El gobernador ha clausurado el círculo, deteniendo a la Junta directiva del mismo. Entre los detenidos se encuentran el conde de Vellellano y el barón de Albi. También está detenido el conserje.

En la calle de Valencia rieron José Girádez y Francisco Guzmán. El primero dió una bofetada a su contrincante, con tal impetu, que le dejó muerto en el acto.

Ayer asistió el Sr. Maciá a un acto celebrado en su honor en Suria. Pronunció un discurso diciendo que, a pesar de cuanto se diga Cataluña, no siente odios, sino amor hacia las demás regiones. Hizo un canto a la fraternidad de todos los pueblos de Iberia. Después del discurso se celebró un banquete, guardándose un minuto de silencio en memoria del diputado Alberto Quintana, fallecido en Madrid, perteneciente a la minoría de la Izquierda.

Hallazgo de bombas en Zaragoza

ZARAGOZA, 20.—La Policía ha recogido varios artefactos cargados de dinamita, ocultos en las afueras de la población. Se guarda gran reserva, siguiendo las pesquisas para el esclarecimiento del hecho.

Incidentes en el mercado de Bilbao.—El capitán Sabater

BILBAO, 20.—En el mercado se han originado algunos alborotos originados por discrepancias en la cuestión del horario. Sigue detenido el capitán Sabater, pero se le ha levantado la incomunicación.

Temporal en Santander

SANTANDER, 20.—Una tromba de agua anegó la población. En el campo, los daños son enormes, pues han quedado totalmente destruidas las cosechas.

Un mitin radical-socialista en Avila

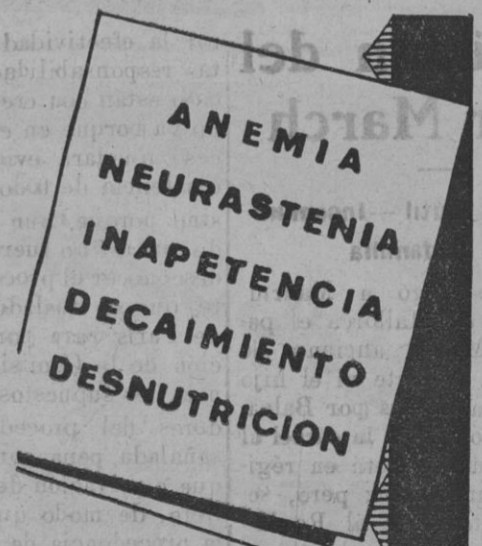
Discurso del ministro de Justicia

AVILA, 20.—Ayer se celebró el anunciado mitin radical socialista, en el teatro Principal. Presidió el diputado Sr. Barnés y hablaron los Sres. Pérez Madrigal y Jaén.

El ministro de Justicia, que cerró los discursos, señaló que la revolución española se caracteriza por no haber levantado un solo patíbulo.

Defiende a los ministros socialistas y justifica su actuación en el Poder.

Habla de la política religiosa del Gobierno, y dice a las señoras lo que significan los símbolos que hoy ostentan muchas como prenda de fe.



Esas enfermedades se combaten maravillosamente con el poderoso regenerador, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Sastriera Militar y Paisano.
M. MELLE a cargo de
Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra). Se admiten géneros.
Facilidades en el pago. Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
HONORIO CALDERON
Caballero de Gracia, 22 1.
MADRID. Teléfono 13145

El Congreso Eucarístico de Dublín

DUBLIN, junio 20. (D.U.)—Ha llegado el cardenal Lauri, legado pontificio en el Congreso Eucarístico Internacional que hoy se ha inaugurado en esta capital irlandesa y que terminará el domingo, día 28.

De todas partes del mundo han venido doscientos obispos y cincuenta mil sacerdotes y una congregación de fieles tan extraordinaria en número que llega al millón de personas.

El problema del alojamiento se ha resuelto a duras penas. Aparte de las fondas y hoteles y de las casas particulares, se han levantado en el campo de Artane dos mil tiendas de campaña con seis mil camas y todos los buques fondeados en el puerto se han habilitado como hoteles, además de los veinticuatro grandes trasatlánticos llegados de los más alejados confines de la tierra, que alojan a sus pasajeros. Ni que decir tiene que también acompañan al aire libre muchos fieles.

Todos los días del Congreso Eu-

carístico se dirán misas en las iglesias de Dublín. Para contolar a la multitud de católicos se ha formado un ejército de veinte mil ayudantes y un batallón de mil intérpretes en todos los idiomas. La ciudad está adornada de flores naturales y por las noches, desde ayer, estará profusamente iluminada en todos los balcones y fachadas de los edificios. Dublín hace con este motivo una ostentación de su fe religiosa, agradeciendo que se le haya elegido como sede de este Congreso Eucarístico, que hace el número treinta y uno en el orden de los que se han celebrado. Lébase la elección de esta capital al hecho de que Irlanda celebra ahora precisamente el décimoquinto centenario del desembarco de San Patricio en la isla, que desde entonces le acogió por patrón.

LONDRES, 20.—Dió comienzo el Congreso Eucarístico de Dublín. La población está engalanada. Esta mañana se celebró la comunión de dos mil fieles.

Los transportes por carretera

Rebaja de impuestos

La «Gaceta» publica hoy una ley cuya parte dispositiva dice:

Artículo único. El precio de los conciertos para el pago del impuesto de Transportes que hayan de celebrarse con las empresas o dueños de automóviles u otros vehículos que transporten a la vez viajeros y efectos, o viajeros solamente, por carreteras o caminos ordinarios a que se refiere el artículo 25 de la ley de modificaciones tributarias de 11 de marzo de 1932, podrá ser disminuido del 15 por 100 con relación a los billetes de ida y vuelta o de precio reducido, si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Que la rebaja de precio sea, al menos, del 25 por 100 respecto del ordinario.
b) Que se dé publicidad a esta rebaja, consignándose en los corre-

pendientes anuncios el precio de los billetes, así como los períodos en que se expedirán durante cada año; y

c) Que en los billetes se haga constar su precio, de acuerdo con el fijado en la tarifa.

La disminución del precio de los conciertos, determinada en el párrafo anterior, sólo será concedida a los dueños o empresas de vehículos que tengan establecidos servicios regulares y permanentes, con itinerarios fijos, y que además lleven sus libros de contabilidad en regla y ajustados a las disposiciones vigentes sobre la materia.

En los conciertos de que se trata no se podrá aplicar la bonificación establecida en el último inciso del párrafo segundo del artículo 25 de la ley, antes mencionada, de 11 de marzo de 1932.

Décimo Congreso de Económicas de Amigos del País

En las sesiones celebradas ayer domingo, mañana y tarde, se discutió y aprobó la federación de Sociedades Económicas, acordándose que esta federación tuviese los siguientes órganos:

- A) Una Junta superior.
B) Un Consejo consultivo.
C) El Congreso que se reunirá cada dos años.

Esta mañana se ha procedido a la elección de la Junta superior con el siguiente resultado:

Presidente, D. José Puig de Aspre; vicepresidentes: D. Emilio Baeza Medina y D. Miguel Maura; Tesorero, D. Faustino Prieto Pazos; Secretarios: don Manuel Cortezo y Collantes y D. Miguel Tato Amat; Vocales: D. Gregorio Prados Urquijo, don Pascual Narcher y D. Gonzalo Sánchez Muñoz.

En el momento de cerrar nuestra edición da comienzo a la sesión de clausura, que preside el presidente del Gobierno, D. Manuel Azaña.

Necrología

DON JULIO BROUTA

En Segovia ha fallecido nuestro querido amigo, el ilustre periodista corresponsal de importantes periódicos extranjeros, don Julio Brouta.

Su muerte será muy sentida por cuantos le trataron en vida. El Sr. Brouta, persona inteligente y afable, aunque extranjero, sentía por España, donde residía hace muchos años, un cariño grande y sincero.

Era el Sr. Brouta notable escritor, y estrenó en Madrid varias obras teatrales, siendo el traductor del teatro de Bernard Shaw.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia, y en especial su hijo D. Gustavo, la expresión de nuestro más sincero pesar.

Chile que creyeron que habían conseguido en esta República un triunfo que no han logrado en país alguno. Otra vez ha sido puesto en el Poder el presidente provisional D. Carlos Dávila, a quien el coronel Marmaduke Grove, que es hijo de un emigrado inglés, de Cornish, depuso, creyéndole poco avanzado y nada apto para las reivindicaciones socialistas. La actuación de Dávila en el Poder refleja la del general Ibañez, ex dictador, de quien es gran amigo, y por el cual está apoyado, lo mismo que por el Ejército, en el Gobierno.

No ha habido oposición en los que asaltaron el Poder. Quienquiera que se opusiera, entre ellos, el coronel Marmaduke Grove, a quien un torpedero llevó a la isla de «Más Afuera».

El nuevo Gobierno anuncia el propósito de regir al país por una política republicano-socialista nacional, siguiendo las ideas moderadas del Sr. Dávila, volviendo, por tanto, a iguales cauces que tenía cuando se produjo el movimiento del que resultó la caída del presidente Montero, hace dos semanas, y respetándose, sobre todo, la ley, el orden y la sociedad.

El crimen de Pozuelo

Según los antecedentes policíacos remitidos de Murcia, la víctima del crimen de la carretera de Pozuelo, José Arce, estaba fichado como sindicalista peligroso, constando que su domicilio de Murcia era refugio de elementos avanzados. Había estado procesado varias veces por delitos comunes y en 1930 por uno de orden público.

El juez de Navalcarnero estuvo anoche en la Dirección de Seguridad y sostuvo una detenida conferencia con el inspector señor Aparicio, y durante ella, dos agentes de los que auxilian a dicho comisario en este asunto, llegaron con un individuo a quien llevaban detenido, cuyo nombre omitimos, que el publicarlo podía entorpecer diligencias que hoy piensa efectuar la policía.

El juez de Navalcarnero resulta hermético. Dice, nada más, que no se aferra a creer que el crimen tenga carácter social, y que por admitir otra hipótesis, desde hoy sigue una nueva pista, orientada en otra dirección.

Parece que las pesquisas policíacas se enderezan ahora a averiguar si el móvil del crimen fué una venganza femenina.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PAGINA

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oído en el Sorteo celebrado el día 21 de junio de 1932

Table with columns: Premios Mayores, Números, Ptas., Poblaciones. Lists prizes for Barcelona, Madrid, Sevilla, etc.

PREMIADOS CON 500 PETAS. DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

Table with columns: VIENTICINCO MIL, VIENTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VIENTOCHO MIL, VIENTINUEVE MIL. Lists prize numbers.

TREINTA MIL

TREINTA Y UN MIL

TREINTA Y DOS MIL

TREINTA Y TRES MIL

TREINTA Y CUATRO MIL

TREINTA Y CINCO MIL

TREINTA Y SEIS MIL

TREINTA Y SIETE MIL

TREINTA Y OCHO MIL

CUARENTA MIL

CARTELERA

TEATRAL

COMEDIA. — 6,30 y 10,30, Anaquelto se divorcia.
ESLAVA.—(Espectáculos Su-graños.) 6,45 y 10,45, Las del Beri.
MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,30, ¡Qué encanto de mujer! 10,30, La mercería de la Dalia Roja.
ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, Juegos malabares y La canción del olvido. 10,45, Los sobrinos del capitán Grant.
MARAVILLAS.— 6,45, Los niños de Bienvenida. 10,45, ¡Cómo están las mujeres!
MUNOZ SECA.—(Margarita Robles.) 7 y 11, Como se besa a un santo y Entre la cruz y el diablo.
FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica.) 6,45 y 10,45, Luisa Fernanda.
LATINA.— 6,30, La del soto del Parral. 10,30, El cantar del arriero.
CHUECA.—6,30, Los caballeros. 10,30, La oca.
PAVON.—6,45 y 10,45, Compañía de variedades.
SERVANTES.— (Compañía Hortensia Gelabert.) 7 y 10,45, Katuska.
FRONTON JAI-ALAI. (Alfonso XI. Teléfono 16806.)—A las 4,30 tarde (especial): Primero (a renou-te), Abrego y Fitero contra Uchu e Iturain. Segundo (a remonte), Múgica y Echániz (J.) contra Chacón y Errezábal.

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

ALCAZAR.—A las 7 y 10,45, Las peripicias de Skippy.
PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, La pecadora.
AVENIDA.— 6,30 y 10,30, Noche de rodada.
CINEMA GOYA.— 6,30 y 10,30, Noche de rodada.
CINEMA ARGUELLERES—6,30 y 10,30, Montecarlo.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table with columns: Colección Gran Capitán, Colección Manuel Carmendia, Biblioteca AEL. Militar. Lists books and prices.

REGLEMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

LOS TOROS

MIURASII

Fué un momento nada más, pero un momento muy interesante. La plaza entera tenía concentrada su atención en el ruedo. Había en él alegría y emoción. Acababa de saltar a la arena el segundón miura, que aunque no desmentía la casta, tampoco daba las pavorosas arrancadas del primero, miura legítimo, que trajo de cabeza a los toreros, y limpió el redondeo de éstos cuantas veces quiso. Manolo Bienvenida le había torreado más que artístico, valiente, cualidad esencial para torrear miuras, pues sabido es que torreándose cerca y con valor es cuando menos peligro ofrecen, aunque parezca paradoja. Y si no, dígame la huida de Posada al torrear a su miura, y que casi le cuesta una cornada. Decíamos que Manolo había torreado valiente y valiente y sereno siguió en el tercio de quites, como antes lo estuviera en el que rompió plaza cuando los demás no sabían más que lucirle con grave riesgo, pues el toro lle-

gaba persiguiéndoles hasta los mismos tableros y allí remataba furioso al perder el bulto. Tocaron a banderillas y cogió los palos. Y con esa alegría suya, esa gracia y esa gracilidad tan difícil, puso tres pares magníficos, que levantaron el clamor de tres ovaciones, que se extinguieron rápidamente al ver cómo clavaba amablemente rodillas en la arena y desafiaba así al miureño, recioso en la arrancada. Este fue el momento a que antes nos referimos. Todas las miradas estaban fijadas en el toro y en la figurilla del torero, empequeñecida por la postura y agrandada por la gallardía y la verdad del desafío, exento de teatralidad y trucos, como lo vimos segunda a más tarde al aguantar impávido, la fuerte arrancada y sacar la muleta por el rabo. Después, de pie, dio algunos pasos buenos, entre los que destacó uno de pecho soberbio, hasta que por no recoger, por no castigar, el toro se le fué a terrenos del toril y ya no pudo con él; y lo que empezó muy

bien, terminó en patita. El momento lleno de interés había desaparecido. La esperanza que nos hizo concebir un rotundo triunfo del torero revillano, se había evaporado. La corrida ya fué cuesta a ajo y ninguno tuvo el gesto necesario para detenerla de su caída. Capotes por el suelo, carreras desorden, miedo. Y en los tendidos, indiferencia, palmas de chufia, broncas amistosas, y algún que otro comentario sobre lo que estaría pasando en el fútbol. El único interés posible lo recamaban los toros. Aunque hubo de todo, en cuanto a bravura en general fué una corrida bien presentada, codiciosa, con casta, que pedían toreros que los superaran torrear, ya que éstos toros de casta, aunque sean muy bravos, no son toritos de carila; pelearon bien con los caballos—exceptuando al quinto—y no ofrecieron grandes dificultades para los toreros. Posadita sacó un vestido precioso de blanco y plata. Y salió más blanco que el vestido. Bienvenida, Pepito, encemo, que le conviene ir pensando seriamente

en ver las corridas desde el tendido, ya que los toros son para que los toreen los hombres. A los miros, en general, les suele dar miedo. Y torrear como niño y cobrar como hombre no está bien. Y de Manolo, un consejo: Comenzó muy bien la temporada, y luego no ha seguido con el mismo ímpetu. Salvo en la corrida mencionada y en la que toró mano a mano con Ortega, en las demás no ha adelantado nada en su carrera; parece que se ha parado, y esto es peligrosísimo para un torero. No lo olvide. Son muy pocas las corridas que hay este año y muchos los toreros que desean torrearlas, y es muy poco

contar en su haber unos quites bonitos y valientes, y unos pares de banderillas por magníficos que éstos sean. Qué bonita es la suerte de picar, cuando se pica bien! Como lo hizo ayer Sevillanito en el toro primero! Si los piqueros quisieran verían cómo el público se interesaba en seguida por esa suerte, que hoy pasa desapercibida. Y para final, digamos que la plaza no se llenó y que de los seis toros, cinco murieron «concienzadamente» asesinados. El otro lo cazó hábilmente Pepito Bienvenida. LAC

don Pedro Gómez Chaix, de Málaga; señor vizeconde de San Antonio, de Santiago; don Bernardino del Valle, de Las Palmas; don Leopoldo de Miguel, de Badajoz. Secretario de honor: Con Faustino Prieto, de Madrid. Secretarios: Don Miguel Tato Amat; señoritas Concha Peña y Mercedes Euguita y don Manuel Cortezo, de Madrid; don Dacio Darías, de Tenerife; don Gonzalo Sancho Muñoz, de Zaragoza, y don Enrique Charles, de Murcia. Se nombró la Comisión que había de recibir al presidente de la República y se levantó la sesión. A las cinco de la tarde se inauguró el Congreso en el salón de actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del presidente de la República y con asistencia del ministro de Agricultura, señor Domingo y del alcalde de Madrid, señor Rico. El alcalde de Madrid dió la bienvenida a los asambleístas, en nombre del Ayuntamiento y del pueblo de Madrid, recordándoles que las primeras reuniones de la Económica, en 1775, se celebraron, como ésta, en el Ayuntamiento.

Décimo Congreso de Económicas de Amigos del País

El viernes, a las 11 de la mañana, se celebró la sesión preparatoria de este Congreso, bajo la presidencia del señor Puig de Asprer, presidente de la Económica de Madrid. Asistieron representación de 23 sociedades, algunas muy numerosas, de las 39 existentes en España. Se procedió a la constitución de la mesa del Congreso, nombrándose los señores siguientes: Presidente, don José Puig de Asprer, Madrid; Vicepresidentes: don Raimundo Abadal, de Figueras, señora marquesa del Ter y don Pascual Nacher, de Granada; don Alvaro López Núñez, de León; don Joaquín López Pérez, de Almería;

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería
MÁLAGA
Marqués de la Pantoja, 47, 1.º

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENAS
"EXCELSIOR"
CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
— MADRID —
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 **MÁLAGA**

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PAÑERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665
Depósito en Barcelona

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado : 11.000.000
Fondo de reserva : 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Orenses y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETS
abonando los siguientes intereses:
A la vista . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . 3 1/2 por 100 anual
A tres meses . . . 3 por 100 al | A un año . . . 4 por 100 al
Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

RESERVADO
PARA
CASA VICKERS

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROLLADAS DE LATON Y FORCELANA
Carretas, 41 (frente a Romea). - Tel. 17601
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnet en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.
"Sindicato de Publicidad"
Barbieri, número 8
MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
FUENCARRAL 27
MADRID